UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA
Código: 35378
Tipología: OPTATIVA
Créditos ECTS: 4.5
Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)
Curso académico: 2021-22
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA
Grupo(s): 30
Curso: 4
Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición:
Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: N
Página web:
Bilingüe: N

Profesor: **JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ REQUENA** - Grupo(s): **30**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales. Despacho 4.24	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	926 05 32 56	JoseAngel.Gomez@uclm.es	Miércoles de 9 a 12; viernes de 11 a 14. Se ruega que, previamente, se solicite la tutoría a través de correo electrónico.

2. REQUISITOS PREVIOS

Se requiere tener formación en formas societarias mercantiles y en conocimientos adquiridos en Derecho Financiero y Tributario II.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de "Régimen Fiscal de la empresa" constituye una de las asignaturas de carácter necesario para una correcta e íntegra formación jurídica del estudiante de Grado, por ello está establecido con carácter optativo en cuarto curso de Grado en Derecho, contando para ello con un peso de 4,5 créditos ECTS (112,5 horas). La justificación se encuentra en que es una asignatura de obligado estudio a la hora de formar profesionales y expertos de perfil enminentemente jurídico, con un conocimiento técnico y práctico del régimen fiscal de cualquier empresa, con capacidad para comprender su funcionamiento y adquirir las destrezas y habilidades que permitan al graduado argumanetar y desarrollar una visión crítica del ordenamiento jurídico, así como las técnicas necesarias para su aplicación práctica.

Se trata de una asignatura que sirve de complemento al resto de asignaturas de la materia, como las obligatorias de Derecho Financiero y Tributario I y II.

Su estudio resulta imprescindible para aquellos alumnos que quieran dedicarse al ejercicio del Derecho en la práctica jurídica, pues su superación capacitará al estudiante de cara al posterior ejercicio de actividades relacionadas con el desarrollo, interpretación y aplicación de las normas jurídico-tributarias. Con ello, los estudiantes completan la formación jurídica de los graduados en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E11	Capacidad de crear y estructurar normas.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
E16	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.

G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G12	Trabajar en un contexto internacional.
G13	Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Resolución de los problemas prácticos que suelen suscitarse en el ámbito de la fiscalidad internacional y comunitaria como consecuencia de la interacción entre los instrumentos normativos adoptados por los diversos sujetos con capacidad para intervenir en estas materias.

Sentar las bases para enjuiciar el impacto de situaciones y de medidas fiscales, y capacidad para proyectarlos sobre la planificación fiscal.

Adquisición de habilidades en la adopción de decisiones empresariales donde tienen repercusión los factores fiscales.

6. TEMARIO

Tema 1: La empresa ante la Administración Tributaria. El sistema tributario español

Tema 2: Aspectos generales de la obligación tributaria y de los procedimientos tributarios

Tema 3: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Especial referencia a los rendimientos del trabajo dependiente

Tema 4: Impuesto sobre Sociedades

Tema 5: Impuesto sobre el Valor Añadido

Tema 6: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Tema 7: Fiscalidad internacional de los beneficios empresariales

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E07 E11 E12 E14 E15 E16 E17 G03 G04 G06 G09 G11	0.84	21	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E01 E02 E03 E08 E09 E11 E12 E14 E16 E17 G06 G09 G14	0.45	11.25	N	-	Se analizará la problemática jurídico-financiera planteada en determinados supuestos prácticos además de resolver los supuestos prácticos elaborados por los alumnos
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E12 E13 E15	0.03	0.75	S	N	La descripción de los criterios de evaluación de las pruebas de progreso se encuentran contenidos en el apartado 8 de esta guía, al cual nos remitimos
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E03 E04 E07 E08 E09 E13 E15 E16 E17 G10 G15	1.89	47.25	N	-	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E03 E04 E05 E08 G06 G08 G14 G15 G16	1	25	S	N	El alumno resolverá los supuestos prácticos formulados por el profesor
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E12 E13 E15	0.03	0.75	S	N	Los alumnos deberán superar las pruebas de progreso y resolver correctamente los casos prácticos planteados durante el curso
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E06 E12	0.14	3.5	N	-	Tutorías
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Debates	E06 E12	0.12	3	N	-	Análisis y resolución de casos prácticos propuestos por el profesor en la Plataforma Campus virtual (Moodle) para fomentar la fundamentación, argumentación jurídica, oratoria y puesta en escena del alumno
Total:			**4.5**	**112.5**			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			**Horas totales de trabajo presencial: 33.75**				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			**Horas totales de trabajo autónomo: 78.75**				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	La resolución de los casos prácticos planteados por el profesor a lo largo del curso tendrán un valor de hasta un 40% en la calificación final.
Pruebas de progreso	60.00%	0.00%	Se prevén varias pruebas de progreso que en caso de superarlas todas estarán exentos de hacer una prueba final del conjunto de la asignatura. Estas pruebas tendrán un valor de hasta un 60% en la calificación final.
Prueba final	0.00%	100.00%	Prueba final de carácter teórico-práctico que comprende todos los contenidos de la asignatura.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Al estudiante presencial se le evaluará por el sistema de evaluación continua. Se entiende por "estudiante presencial" aquel que, asistiendo con regularidad a clase, realiza todos los supuestos prácticos y pruebas de progreso planificados durante el curso. La falta de realización de alguno de esos supuestos prácticos o pruebas de progreso conlleva la pérdida de la condición de "estudiante presencial", siendo evaluado conforme al sistema establecido para aquellos estudiantes que no han podido seguir el sistema de evaluación continua, quienes deberán realizar una prueba de carácter teórico que comprende el temario completo de la asignatura.

Tanto en el sistema de evaluación continua como para aquellos estudiantes que no pudieron seguirlo, los criterios a seguir por el profesor serán los que a continuación se detallan:

- Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-financiero
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos

Evaluación no continua:

Aquellos estudiantes que no hayan seguido o superado la evaluación continua, deberán realizar una prueba de carácter teórico que comprende el temario completo de la asignatura, así como resolver uno o varios supuestos prácticos, que podrán consistir en preguntas o casos prácticos, siendo los criterios a seguir para la superación de la prueba ordinaria:

- Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-financiero
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos
- Oratoria y adecuada exposición oral en los debates generados al hilo de los supuestos prácticos

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Aquellos estudiantes que no han podido superar la convocatoria ordinaria deberán realizar una prueba de carácter teórico que comprende el temario completo de la asignatura así como resolver uno o varios supuestos prácticos, que podrán consistir en preguntas o casos prácticos, el mismo día en que se celebre la prueba final. Los criterios a seguir por el profesor serán los mismos que los indicados para la evaluación de la convocatoria ordinaria

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	11.25
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	47.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.75
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	3

Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas o incluso variar en función del desarrollo del curso; por ello, la programación de las distintas actividades y pruebas de progreso se publicará en el Campus Virtual (Moodle). La/s prueba/s final/es tendrán lugar en las fechas determinadas por la Facultad para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Tema 1 (de 7): La empresa ante la Administración Tributaria. El sistema tributario español

Periodo temporal: Semana 1. Semana 2. Semana 3

Tema 2 (de 7): Aspectos generales de la obligación tributaria y de los procedimientos tributarios

Periodo temporal: Semana 4. Semana 5.

Tema 3 (de 7): Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Especial referencia a los rendimientos del trabajo dependiente

Periodo temporal: Semana 6. Semana 7

Tema 4 (de 7): Impuesto sobre Sociedades

Periodo temporal: Semana 8. Semana 9. Semana 10.

Tema 5 (de 7): Impuesto sobre el Valor Añadido

Periodo temporal: Semana 11. Semana 12.

Tema 6 (de 7): Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Periodo temporal: Semana 13. Semana 14.

Tema 7 (de 7): Fiscalidad internacional de los beneficios empresariales

Periodo temporal: Semana 15.

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas

Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	0.75
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	0.75
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	47.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	11.25
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
CUBERO TRUYO, A. et. al.	Los principales impuestos del sistema tributario : IRPF, Impuesto sobre sociedades, IVA	Tecnos		978-84-309-7840-3	2019	
ALGUACIL MARÍ, P.	Fiscalidad de la empresa	Diálogo				Última edición
ALGUACIL MARÍ, P.	La tributación de las sociedades laborales	Thomson-Aranzadi				Última edición
BONET SÁNCHEZ, P.	La empresa ante el sistema tributario	Aranzadi				Última edición
COLLADO YURRITA, M.A. (Dir)	Derecho financiero y tributario: parte general	Atelier				Última edición
LUCHENA MOZO, G.M.	Fiscalidad de la empresa familiar	Atelier				Última edición
ALONSO GONZÁLEZ, L.M., COLLADO YURRITA, M.A. y MORENO GONZÁLEZ, S. (Dirs.)	Manual de Derecho Tributario: parte especial	Atelier				última edición
ROMERO FLOR, L.M.	Manual régimen fiscal de la empresa	UCLM		978-84-9044-249-4	2016	